

Las publicaciones por el Cincuentenario del Instituto Otavaleño de Antropología

28

Plutarco Cisneros A.
Y SU BIBLIOTECA
CINCUNETENARIO IOA

Hablar de religiosidad ni siquiera es hablar de fe o, menos aún, de certezas sino de esta necesidad humana, inevitable –búsqueda a cuyos resultados debemos aspirar, sabiendo que no los gozaremos desde aquí-. La religiosidad es un diálogo interior con la posibilidad; uno de los constitutivos del ser humano, es la necesidad de **re-ligare**, volver a unirse al principio creador, cerrando el círculo de vida para alcanzar su proyección infinita.

Precisamente la religión consiste en el reconocimiento subjetivo, personal, de esta religación real que existe con la divinidad –la admita el hombre o no –y en las exteriorizaciones –palabras, gestos, ritos, hechos, trabajos, etc. – en que se manifiesta ese reconocimiento interior.

Las gentes que hicieron la vida cotidiana de estos pueblos no pudieron desvincularse de esta vinculación íntima que, al trascender y constituirse en expresión del cuerpo social, da paso a la religiosidad popular a la que tanto valora el propio Papa Francisco y a la que pide respetarla e incentivarla.

Una de esas expresiones de religiosidad popular es el culto a la Virgen del Quinche. El propio Pontífice, en su visita al país, hizo una simbólica romería a su Santuario para, con los hechos dar validez a sus propias expresiones.

Luego del terremoto de 1868, sin duda que debió incrementarse y fortalecerse el sentimiento religioso popular. Frente a una catástrofe que vendría a causar daños y dolor, hay una respuesta esperanzadora en una decisión civil –la del concejo municipal- que da respuesta a una petición de la autoridad religiosa para que la Virgen del Quinche visite Otavalo y la proteja.

Fue durante todo el siglo XIX una obligación más que moral la que motivó en los munícipes la asignación de recursos para contribuir al financiamiento de las fiestas religiosas en Otavalo. Hernán Jaramillo Cisneros la recogió en sus Pequeñas Historias que forman parte de la Biblioteca Cincuentenario IOA.

Como el mismo lo señala,

Con la consolidación de la Revolución Liberal se separó el Estado de la Iglesia y se hizo efectiva la libertad de cultos; por tanto, el Concejo Municipal de Otavalo resolvió, el 8 de enero de 1902, no incluir cantidad alguna que se destine a fiestas religiosas en sus próximos presupuestos.

Información sobre libros:
tballesteros@uotavalo.edu.ec

PEQUEÑAS HISTORIAS (III)

Hernán Jaramillo Cisneros

LA VIRGEN DEL QUINCHE VISITA OTAVALO

El 16 de enero de 1889, el obispo de Ibarra, Pedro Rafael González y Calisto, dirigió una carta al arzobispo de Quito, José Ignacio Ordóñez, dándole a conocer la desastrosa situación en que se encontraban las provincias de Imbabura y Carchi a consecuencia de “la asoladora plaga de langostas y de las diversas epidemias que afligen a las poblaciones [...] y hacen en ellas muchas víctimas”. Sobre las langostas, el obispo manifestó:

[...] parece que la tierra toda se ha convertido en tan espantosa y horripilante, plaga con cuya vista el hombre queda atónito sin hallar palabras capaces para poderla pintar o describir. Se hacen esfuerzos supremos de parte de las autoridades y de los pueblos, se sepultan diariamente millones de millones y la plaga va en aumento. La hay de toda edad y condición, y ella cubrirá toda la República y le faltará espacio, si Dios por intercesión de su Santísima Madre no se compadece de nosotros.

Continúa el obispo:

con vista, pues, de este cuadro de horror, no nos queda ya otro auxilio, como el único y eficaz, que el de dirigir nuestras fervientes oraciones a la Reina del Cielo, a la prodigiosa y milagrosísima María Santísima del Quinche...;

prosigue,

no dudo que Ud., condolido de tan angustiosa situación como la que tenemos, se dignará permitir que sea trasladada a esta ciudad y dará la orden respectiva al Vble. Sr. Cura del Quinche para que la entregue a los comisionados que irán en junta de un canónigo. Mientras tanto dispondré aquí lo que debe hacerse para que sea honrada y glorificada.

La respuesta del arzobispo dice:

La relación que V. S. I. me hace de las plagas y epidemias que actualmente abruman a esa provincia, me ha llenado de profundo pesar. Quisiera aliviar los trabajos de esas pobres gentes y consolar a V. S. I. en sus graves penas...;

luego, al autorizar que la imagen de la Virgen del Quinche sea llevada a Ibarra, pide que “al señor cura de El Quinche debía ayudársele con cuarenta pesos mensuales”. En sesión del Concejo Municipal de Otavalo, de 26 de enero de 1889, el concejal José Mariano Rodríguez expuso:

[...] que debiendo venir a esta provincia la portentosa Virgen, Nuestra Señora del Quinche, con el propósito de implorar su protección para la extirpación de las langostas [...] y del sarampión que amenaza, debía la municipalidad tomar parte para recibir y honrar como merecía la Madre de Dios.

El concejal Fidel de la Torre apoyó la propuesta y pidió

[...] que se levante una suscripción general para los gastos de la recepción y una fiesta que debe hacerse a Nuestra Señora por la municipalidad, que debía botar doce suces.

El Concejo, aceptando estas sugerencias, dispuso que el presidente y el secretario elaboren un programa para la recepción y fiesta, “a la cual concurrirá el ilustre Concejo en corporación, con todos los empleados del cantón y convidando a las personas particulares”.

Adolfo Endara, presidente del Concejo, en sesión de 27 de enero, designó a Fidel de la Torre y al secretario del Cabildo, Juan N. Guzmán, para organizar el programa y la fiesta por la visita de la Virgen, actos a los que deberá asistir el Concejo Municipal y todos los empleados del cantón. El secretario informó que había acordado con el párroco de la iglesia de San Luis para que se reciba a la imagen en dicho templo y para que sea él quien pronuncie el panegírico.

Manuel Álvarez, nuevo presidente del Concejo, en informe sobre la recepción de la imagen de la Virgen del Quinche, en sesión de 2 de abril, hizo conocer que por limosnas apenas se había recogido la cantidad de seis suces cincuenta centavos y que había necesidad de cubrir ciertos gastos como la cera de castilla y los músicos, con un valor de veintiocho suces cuarenta centavos; ante esto, se acordó

[...] cercenar una pequeña cuota de los sueldos de los señores empleados del cantón según la lista formada y que se oficie al señor tesorero y se le incluya dicha lista para que sean retenidas esas pequeñas contribuciones..

